



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

**Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección.
Propuestas de transición protectora y reparadora**

Javier J. Música Flores



renovando desde dentro

RENOVANDO DESDE DENTRO.

SIETE RETOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

DE LA INFANCIA EN ESPAÑA

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

ARTÍCULO 24 (JUNIO 2025): LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE CAMBIO TAMBIÉN LO SON DE PROTECCIÓN. PROPUESTAS DE TRANSICIÓN PROTECTORA Y REPARADORA

Javier J. Música Flores

Psicólogo especialista en Acogimiento Familiar y Adopción. jimf59@gmail.com

Correo electrónico de contacto: renovandodesdedentro@protonmail.com



Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España. (2021) por <https://renovandodentro.wordpress.com/> está licenciado bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional License.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

LOS ESPACIOS Y TIEMPOS DE CAMBIO TAMBIÉN LO SON DE PROTECCIÓN. PROPUESTAS TRANSICION PROTECTORA Y REPARADORA

Javier J. Mugica Flores

Kinder wollen keine neue Eltern, wollen ihre Eltern neu

(Los niños y niñas no quieren padres nuevos, quieren a los suyos renovados)

Cornelia Dietrich (Educadora social, Berlín)

Cuando un niño, niña o adolescente en situación de desprotección o no, se vincula o está vinculado por haber desarrollado un proceso de integración en una realidad familiar o convivencial, le perturban los cambios y más, cuanta más discontinuidad y ruptura suponga. Esto le sucede al cambiar entre los diferentes contextos vitales que siente como propios; familia biológica, familiares, vecindario, barrio, centro de acogida, familia de acogida, familia adoptiva... La ruptura total es generadora de pérdidas y separaciones dolorosas y si además hay violencia administrativa causada por retrasos inaceptables y procesos mal gestionados los riesgos de perjudicar seriamente son muy altos y técnicamente inaceptables. Por ello en este artículo pretendo testimoniar nuestra experiencia en procesos de transición, que sabemos dolorosos y ante los que nos hemos visto en la obligación moral de procurar cuidados reparadores a todas las partes integrantes del proceso. Proteger debe ser también reparar los efectos del dolor causado por nuestras intervenciones técnicas y administrativas sin mirar a otro lado ni desentendernos del sufrimiento generado.

Las medidas de protección generan dolor, pero podemos paliar y reparar el sufrimiento producido

Cuando en los últimos años de la década de los 90 pusimos en marcha el programa de acogimiento familiar pronto nos dimos cuenta que el acogimiento familiar no era vivido por los niños, niñas o adolescentes como un premio de lotería. Nos encontramos con todo tipo de resistencias y todos los técnicos teníamos unas expectativas desmesuradas en cuanto a lo bien que iba a ser recibido. Los primeros en resistirse y reaccionar de una manera no esperada fueron los propios Niños, niñas o adolescentes y sus familias. No percibían inicialmente ninguna bondad y si muchísimos temores, incertidumbres e inseguridades.

En algún hogar de acogida donde se nos pidió preparar a algunas niñas y niños se llegaron a dar arrebatos de histeria colectiva en los que afloraban todos los miedos que levantaron las conversaciones que mantuvieron algunos de los miembros del grupo. Pronto vimos que el miedo a verse separados y abandonados por sus familiares era el principal de los argumentos. “Yo ya tengo mi familia y no quiero otra”. Junto al miedo a perder a los suyos surgía rápidamente el temor al impacto que la nueva situación podía tener en sus madres y padres. Se encontraban con situaciones paradójicas que no sabían resolver. “Si deseo y acepto ir con una familia de acogida mi familia lo vivirá como una traición” y “puedo verme sin nada si la familia de acogida me falla o no me gusta”.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

En muchos casos el enterarse de que se les iba a asignar a una familia de acogida suponía un auténtico mazazo a las expectativas de los niños, niñas o adolescentes y de sus familias. La idea de volver a casa con su propia familia era el deseo de la gran mayoría.

La preocupación por sus madres y padres oscilaba entre la parentalización (“quien se va a hacer cargo de ellos si yo no estoy”), el temor a las consecuencias y a las reacciones posibles (“ya veréis cuando se enteren”) y el dolor por su sufrimiento. Algo que también les hacía sufrir a los niños, niñas o adolescentes era el proceso de información. “¿Lo saben ya?”, “¿y qué han dicho?”. Todos tenían miedo a posibles respuestas violentas y que estas les afectaran en mayor o menor medida.

Un fallo inicial que tuvimos que corregir rápidamente por los efectos desestabilizadores que tenía fue el proceso de información a las partes. Las educadoras informaban a los niños, niñas o adolescentes y antes de que pudiéramos actuar estos o estas informaban a sus madres y padres. El revuelo era inmediato y se optó por informar en primer lugar a las madres y padres. Vimos que el control de la información era importante para no crear más sufrimiento del necesario. Este control nos llevó rápidamente a desarrollar estrategias para desarrollar un buen proceso de preparación de las partes sabiendo que el acogimiento familiar implicaba necesariamente un auténtico descalabro de la vida de niños, niñas o adolescentes y familias, independientemente de la presumible bondad de esta medida protectora.

El acogimiento familiar, al igual que el resto de procesos de protección de niños, niñas o adolescentes, implica dolorosos cambios de contexto vital y supone para ellos, ellas, familias y allegados importantes dosis de malestar, sufrimiento, duelos, incertidumbre y adaptación. Producen rupturas, separaciones, pérdidas e importantes cambios de contextos vitales. Exige transiciones costosas, que a su vez exigen una importante intervención técnica, que es determinante para el desarrollo futuro de la medida. La implementación de una buena transición puede marcar la eficacia, el desarrollo o la deriva de la intervención protectora. Como deben ser estos procesos de transición es el objeto de este artículo. Introducir cambios en las vidas de niños, niñas o adolescentes y familias requiere prestar atención y cuidar a todas las partes en estos momentos.

La protección de la infancia y de la adolescencia no es una fría aplicación de medidas administrativas para llevarlas a efecto. Proteger es también cuidar a todos y a todas para reparar los efectos (sufrimiento) que producen su aplicación y desarrollo. Los momentos y espacios de cambios y transiciones tienen que ser pensados y diseñados evitando las situaciones de violencia institucional y teniendo el comportamiento profesional y técnico más amoroso posible con todos los afectados. No podemos seguir arrancando a los niños y niñas de los brazos de las personas con las que se sienten seguros, ni dejarles partir en ambientes de incertidumbre, terror, violencia o desgarró. Es preocupante la cantidad de niños y niñas menores de 6 años que en España son separados de sus madres, padres, familiares, acogedores, educadores... sin tener en cuenta el daño provocado.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

Miedo al abandono, conflictos de lealtad, confusión, separaciones, duelos, pérdidas...

Estos problemas afloraron rápidamente y ponían en peligro a niños, niñas o adolescentes y familias y hubo que actuar para minimizar los efectos de la medida de protección con criterios técnicos y fiables. La Teoría del Duelo nos ayuda a entender una buena parte del sufrimiento presente. Separarles de los suyos para integrarles en una vida diferente requiere un respeto total por el dolor y el sufrimiento que esto supone. Era habitual el pensar que con la “suerte” que habían tenido de ser recibidos por una buena familia las quejas, la rabia, la tristeza, la confusión y los miedos provocados carecían de valor y eran irrelevantes.

Una de las primeras medidas que tuvimos que implementar fue la validación de todas estas situaciones. Son reales y legítimas. Que tu familia te haya maltratado no significa que no te ame y que no puedas amarle también. Ni que el 100% de tus vivencias hayan sido perjudiciales. La separación duele a niños, niñas o adolescentes y a sus familiares. El temor a la pérdida es legítimo. Sobre todo, teniendo en cuenta que hablamos de familias donde las separaciones y pérdidas por abandono son parte de sus historias cotidianas, y todas son reales y valiosas. A veces han perdido tanto que el dolor por la pérdida es lo único salvable que les queda. El dolor de la pérdida como único refugio posible ante el vacío causado por el abandono.

Esto nos llevó inmediatamente a recalcular los tiempos de intervención. Las prisas administrativas tuvieron que contenerse para dar tiempo a niños, niñas o adolescentes y familias a realizar sus duelos. Vimos rápidamente que si queríamos cuidarles teníamos que cuidar también a sus familiares. Somos sistémicos y no podíamos evitar el tenerles también en cuenta. Madres, padres, abuelas, hermanas... que se revolvían ante la sola idea de perder a sus niños, niñas o adolescentes. Duelos que en muchas ocasiones suponían duelos sobre otros duelos tampoco elaborados ni legitimados. Duelos a modo de matriuscas rusas. Abrías uno y surgían otros más antiguos. Aprendimos a escuchar a las familias, que después del enfado, la rabia y la ira conectaban con sus propios dolores, con su propia tristeza. Con frecuencia las cadenas de dolor, pérdida y sufrimiento remontaban a generaciones anteriores. Abordar todo ello. Escucharlo, ordenarlo, reconocerlo les ayudaba a entender y elaborar mejor su propio sufrimiento y el sufrimiento de sus propios hijos. Ayudarles a aterrizar en su dolor y sostenerlo fue una de las claves para poderles proponer la futura reparación y colaboración. Vimos pronto que la mayoría de familiares, madres y padres que habían sido también víctimas de abandono en mayor o menor medida.

Vimos que las puertas para la colaboración se abrían cuando habíamos contenido heroicamente la ira, la rabia y el enfado con cariño y comprensión, pero también con firmeza. Para así, llegar a los sentimientos de impotencia, tristeza y resignación, o mejor, aceptación. Ahí era donde podíamos invitarles a colaborar y a participar en el proyecto de salvar a sus niños, niñas o adolescentes del mismo destino a través de su apoyo, para que pudieran vivir vidas alternativas con otras personas. Les garantizábamos que, con su colaboración y participación, con su sola presencia y emitiendo los

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

mensajes (narrativas reparadoras) que elaborábamos para ellos, sus hijos e hijas, no solo no iban a dejar de quererles, sino que hasta serían capaces de perdonarles y reconstruir las relaciones de un modo más positivo para todos.

En muchas ocasiones vimos surgir peticiones de perdón hacia sus hijos e hijas y agradecimientos hacia acogedores y adoptantes. Realizadas desde el reconocimiento del daño causado y la culpa legítima. Conocer a los acogedores les hacía bien y les tranquilizaba. Que las familias se conocieran y se trataran con respeto era beneficioso para los niños, niñas o adolescentes en acogida y para las mismas familias. Teníamos necesariamente que incorporar todas estas situaciones al proceso. Pero para ello había que dar tiempo a las familias para hacer sus procesos de duelo y aterrizar amorosamente en la colaboración y en la reparación. Escuchar, respetar, aceptar, legitimar, entender y esperar la elaboración del dolor de las madres, padres y familiares era la llave para iniciar el trabajo con los niños, niñas o adolescentes.

La culpa, los reproches y las acusaciones por sus actos de maltrato con frecuencia se veía inflamada y exagerada con frecuencia por la comunidad y por ellos mismos. Aparecía como algo imperdonable que había que negar y ocultar. Se sabían culpables, pero no sabían cómo desprenderse de la culpa y así esta se convertía en una pesadísima carga. La *cultura de incógnito* usada por muchos actores sociales se ha encargado durante siglos de alimentar culpas y errores en beneficio de los intereses de dichos actores y no de los Niños, niñas o adolescentes y familias a quienes debemos acompañar y proteger.

Así fue como fuimos ordenando el proceso de ayudar a transicionar a niños, niñas o adolescentes hacía un acogimiento familiar que, en lugar de un conglomerado de separaciones y pérdidas dolorosas, podía ser una oportunidad de mejora, sin necesidad de perder la continuidad y el trato con los suyos y minimizando dolor y sufrimientos. El trabajo arduo, de dos a tres meses, en sesiones semanales con los familiares de los niños, niñas o adolescentes derivaba en una mejor aceptación de su acogimiento familiar y en cooperación.

En un contexto de duelo sin elaborar, de culpas y reproches flotando por el ambiente, de miedo a las pérdidas y separaciones es inevitable que surjan los conflictos de lealtad. Niños, niñas o adolescentes antes de perder a los suyos por sentimientos exacerbados de deslealtad prefieren renunciar a los beneficios que están por llegar. El sistema de protección, animado por la *cultura del incógnito*, enfrenta con frecuencia a los y las protagonistas de los procesos en los que intervienen. En plan justiciero entiende que ha de crear coaliciones y alianzas contra los maltratadores y negligentes e incluso convencerles de la maldad de sus familiares. Que las familias de los niños y niñas vean en las familias de acogida o adoptantes a sus enemigos usurpadores es responsabilidad clara y evidente de los técnicos y profesionales de apoyo, que, deberían saber cómo proteger a sus niños, niñas o adolescentes de los conflictos de lealtad. El clima y criterio de colaboración parental, entendimiento, respeto y aceptación entre las familias debe ser una máxima a respetar en beneficio de los pequeños.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

En un clima de confrontación entre las familias los niños, niñas o adolescentes pierden siempre. Nunca deben ser los mensajeros de nadie ni los protectores ni defensores de sus adultos de referencia. De esta manera será más fácil para ellos y ellas el dejarse cuidar. Podrán dedicar sus energías a su propio crecimiento y desarrollo y no desperdiciarlas en conflictos de intereses ajenos. Hemos comprobado que trabajando primero a la familia de origen protegemos a los niños y niñas del trapicheo de informaciones cruzadas y mal interpretadas y conseguimos que no sean los mensajeros de estas medidas. A los niños, niñas o adolescentes se les explica que no es su tarea dar explicaciones a sus padres y que eso lo hacemos los técnicos. Les asustan las reacciones de sus familiares y temen ser acusados de traidores si consienten con el acogimiento familiar.

Además de informar a la familia se trabaja con ella el proceso, una vez que han afrontado su proceso de duelo. Antes de que haya hecho su duelo no es conveniente. Hay que respetar su tiempo de dolor y acompañarles. Se les pide colaboración, aunque no estén de acuerdo, aludiendo al bien supremo de *por el bien de tu hijo/a es mejor que estes presente, aunque no estes de acuerdo. Nosotros te vamos a ayudar a comunicar a tu hijo la medida y lo que ella supone. Tú vas a tener con nuestro apoyo y ayuda la oportunidad de conocer a los acogedores de tu hijo/a, hablarles de el/ella, y posteriormente presentarles a tu hijo/a, pero antes es muy importante para tu hijo/a que tú le hayas informado de la medida del acogimiento. Para tu hijo/a es mejor hacerlo de esta manera puesto que la medida se puede llevar a cabo con o sin consentimiento. Pero colaborar, participar y estar presente se puede siempre. Eso le hace ver a tu hijo/a que le quieres y eso le protegerá de su miedo a sufrir tu abandono.* El bienestar de los niños, niñas o adolescentes es una verdad universal respetada también por sus familias.

Las medidas de protección generan cambios de contexto dolorosos

La protección genera numerosos cambios no deseados por los/as niños, niñas o adolescentes. No les hace ninguna gracia. No esperan una nueva casa, una nueva familia, un nuevo colegio, nuevos amigos o una nueva vida. Quieren que en sus casas, familias y vidas haya mejores condiciones; nuevas y buenas condiciones de vida. Los cambios les perturban y más cuanto más violencia conllevan. Generan miedo, incertidumbre, inseguridad, confusión, angustia, ansiedad y en ocasiones, cuando hay clima de violencia institucional también podemos observar traumatización (retiradas con las fuerzas del orden, gritos y amenazas...) Hablamos de un dolor (la vivencia objetiva) y de sufrimiento generado en la elaboración y significación de ese dolor (la vivencia subjetiva).

Conviene señalar que todos los niños, niñas o adolescentes en acogida familiar suelen tener más cambios de medida y por tanto más riesgos de daño y sufrimiento. Si además añadimos el factor edad temprana estos cambios pueden ser muy impactantes a efectos de desarrollo, al alterar los procesos vinculares determinantes para el desarrollo y la salud mental. El paso del tiempo y su gestión en los menores de 6 años es un factor crucial. No tienen el mismo tiempo que los adultos.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

No solemos tener en cuenta que los cambios de contexto conllevan cambios, separación, pérdida de:

- Personas cuidadoras referenciales, de personas familiares, conocidas, compañeros, amigos, vecinos, enseñantes, profesionales ...
- Lugares geográficos: ciudades, barrios, pueblos, paisajes, climas, lugares de juego, plazas, comercios, colegios, patios, lugares de esparcimiento y juego
- Referencias sensoriales: temperaturas, olores, sabores, texturas, dolores, sonidos, ruidos, alarmas, indicios de peligro... riesgos
- Normas, reglas, códigos, prohibiciones: propias de cada contexto en el que se convive... lo que está bien o está mal... premios y castigos... el valor y significado de las cosas
- Contextos culturales referenciales, identitarios, pertenencia, lingüísticos, filosóficos...

Se trata de cambios dolorosos a los que se terminan adaptando y con frecuencia sobreadaptando tras un desgaste y una inversión importante de energía. Los cambios no son “gratis”, gastan y consumen energía y recursos de los cuales nuestros niños, niñas o adolescentes suelen tener menos en cantidad y calidad.

Factores que influyen en el impacto de los cambios de contexto

Uno fundamental es la necesidad, legitimidad y oportunidad del cambio propuesto. En los últimos años he sido requerido por demasiadas familias de acogida para dar mi opinión técnica sobre situaciones donde las familias de acogida se oponían a la medida de adopción tras haber convivido con los niños y niñas el tiempo suficiente para generar vínculos de apego referenciales, pertenencia, identidad y arraigo familiar. En estos casos considero que habiendo sido la medida de adopción una medida sobrevenida a un periodo importante de convivencia, generadora de vínculos, arraigo y pertenencia, ya no hace falta una adopción si la familia acogedora está disponible. Los acogedores cuyas acogidas hayan sido evaluadas positivamente deben poder convertirse en adoptantes preferentes o la acogida deberá derivar hacia permanente. Una ruptura administrativa de una acogida familiar estable y segura de un niño o niña menor de 6 años supone un quebranto técnicamente inadmisibles, que no debe darse. Adoptarlo cuando ya generó vínculo y arraigo con sus acogedores es condenar a la criatura a un abandono incomprensible y con riesgos graves de traumatización. Ellos y ellas no pueden comprender por qué les separamos de nuevo y la vivencia es un abandono en toda regla. Su pensamiento y autoestima resbala hacia la idea de *no me quieren, no les importo, todos me van a abandonar, no hay que confiarse ni esperar nada de nadie, no valgo lo suficiente...*

Los cambios de contexto también se ven muy influidos por las repercusiones de las experiencias previas y acumulativas de abandono, pérdidas, ... (sufrimiento y adversidad), la edad en la que se producen los cambios (adversidad temprana). A más temprana edad más daño y sufrimiento. Se ven

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

afectados también por las diferencias entre los contextos entre los que se va a cambiar (nivel socioeconómico, ideologías, normas, hábitos, expectativas...)

El número de cambios es un factor invisibilizado y ninguneado con frecuencia por los técnicos y las familias. Hemos constatado en el trabajo de apoyo y seguimiento de acogimientos familiares y adoptivos que hay muchos Niños, niñas o adolescentes que ya antes de los tres años han vivido 4 y 5 contextos diferentes. Este hecho es sin duda un fracaso del sistema de protección, no hay excusa posible. No nos pagan para que provoquemos sufrimiento y dolor innecesarios. Cuando en las evaluaciones y seguimientos de familias acogedoras y adoptivas destacamos este aspecto a muchos y muchas les cambia el semblante al caer en la cuenta lo que esto supone. Muchos y muchas empiezan a comprender el miedo al abandono, la desregulación, la confusión y el ensimismamiento de sus Niños, niñas o adolescentes acogidos o adoptados.

Algo habitual en los procesos de acogimiento residencial, familiar y adopciones proveniente de la perversa *cultura del incógnito* es la cruel costumbre de generar discontinuidad, ruptura y corte entre los diferentes contextos. Los Niños, niñas o adolescentes en acogida residencial pierden conexión con sus barrios, pueblos, allegados... a los acogidos en familias además se les separa de los vínculos y lazos con sus centros de acogida residencial previos al acogimiento y por supuesto los adoptados deben de cortar con todos los recursos anteriores a su adopción para así “vincularse mejor” con su nueva “familia para siempre”. La discontinuidad de contextos entorpece claramente los procesos de vinculación futuros. Es completamente falso que la discontinuidad de contextos favorezca la vinculación. Ningún técnico de protección debería defender este argumento nunca. Y lo hemos visto tantas veces escrito en informes, mensajes y planes de intervención que el asunto asusta.

Con mucha frecuencia el clima emocional y relacional del proceso de protección es también un factor determinante de los efectos de los cambios que soportan los Niños, niñas o adolescentes en protección. Aquí se hace referencia al nivel de acuerdo o desacuerdo que puede darse entre las partes implicadas (familiares, familias, profesionales...). También cuentan y añaden dosis de sufrimiento los desequilibrios de poder (quien hace prevalecer su opinión, a veces haciendo abuso de poder). La transición entre contextos vitales es también muy sensible al nivel de participación e implicación de las diferentes partes implicadas (centros de acogida, familia biológica, de acogida, adoptiva, técnicos de apoyo...).

El factor tiempo es otro de los factores más relevantes y determinantes. ¿Cuánto tiempo hace falta para una buena transición?, es una pregunta frecuente en los espacios de supervisión. Las prisas por dar una situación resuelta nos llevan con frecuencia a escenarios donde no se respetan los procesos de duelo que conllevan los cambios de medidas protectoras. Es frecuente querer zanjar con prisas procesos de cambio que pueden necesitar meses de adaptación a los nuevos contextos y acoplamiento con nuevas personas. La respuesta correcta a la pregunta no suele gustar, pero la experiencia nos ha demostrado que tiempo adecuado es el que necesita cada NNA para aterrizar en el nuevo contexto con el mínimo de daño posible. Las prisas en ejecutar cambios con frecuencia

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Múgica Flores
---	--

buscan esconder el horror que acompaña a algunos cambios en las medidas protectoras. También puede ser una huida para no afrontar los conflictos éticos que nos generan ciertos errores.

Recuerdo una transición de una niña de 6 años residencializada que, duró 8 meses y tuvimos que implicar a su educadora, a su abuela y a su acogedora en el proceso, habiendo de partida una madre con un trastorno grave de salud mental muy parentalizadora. La niña no podía permitirse ir con su acogedora porque ella tenía que cuidar de su madre. O el caso de bebés entregados en adopción cuyo plan de visitas para la transición con sus adoptantes dura 6 meses cuando hubo una superación del tiempo de acogida en urgencia, que no debía de haberse producido y en la que había que haber ejecutado mucho antes una medida definitiva.

La cultura del incógnito sigue entre nosotros vivita y coleando

Es una cultura que como toda cultura genera modos de actuar que llegan a considerarse naturales y legítimos. La culpa y la vergüenza suelen ser sus ingredientes esenciales y sus acciones se suelen ejecutar con buenas dosis de violencia institucional y no pocos abusos de poder. Es una cultura que, oculta, tapa e incluso y facilita el olvido de hechos potencialmente dolorosos, pero necesarios conocer y gestionar para no enfermar.

Otro efecto devastador de esta cultura que afecta a las narrativas sanadoras que precisan los Niños, niñas o adolescentes es el modo en que proscribe hablar de determinados temas (origen, causas, responsables, lugares ...) y genera secretos patologizantes. Fomenta el corte por lo sano y los cambios de contexto radicales (pueblo, cultura, modos de vida, referentes, relaciones...). La discontinuidad de contextos es defendida como si fuera posible y la desconexión no tuviera graves consecuencias. La discontinuidad que atenta contra el derecho a saber de las víctimas de abandono y adversidades graves tempranas. Olvidamos que, aunque no lo recordamos todo con claridad, disponemos de una memoria implícita que registra todo lo vivido y genera conflictos cuando hay incoherencia entre las vivencias conscientes e inconscientes y los relatos elaborados. La falacia de que los cortes por lo sano, practicados en las malas transiciones, favorecen la construcción de nuevos, buenos y sólidos vínculos de apego está demasiado extendida. Esta creencia debe erradicarse del ideario de protección por la gran carga de violencia institucional que genera a Niños, niñas o adolescentes y familias. No he oído nunca a nadie del ámbito técnico y científico defenderla en público y exponerla en un auditorio relacionado con temas de protección, pero está en el argumentario de demasiadas administraciones.

La cultura del incógnito hace desaparecer y quita a actores protagonistas del medio (orígenes), como si no fueran piezas relevantes de la biografía, historia e identidad de los Niños, niñas o adolescentes. Elimina piezas fundamentales para la construcción de su identidad y pertenencia. Esta quita de personas además tiene la perversa consecuencia de invisibilizar el sufrimiento infantil vivido e impide su abordaje. Se banaliza en exceso el dolor de nuestros Niños, niñas o adolescentes



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

ante estas pérdidas y así deslegitimamos su sufrimiento y lo convertimos en loco, en el peor de sus sentidos. Sentir dolor por la pérdida de determinados actores de tu vida no es conveniente, ni bueno ni legítimo. Cuando no está además prohibido y genera culpa y a veces castigo. El olvido patológico y la disociación son respuestas sintomáticas demasiado habituales de estos Niños, niñas o adolescentes.

Transiciones exprés, la violencia institucional impune, cruel y legal.

En España todavía se siguen practicando las transiciones *exprés* en el ámbito de la adopción nacional. El uso de este término procede de una familia de acogimiento de urgencia a cuya niña de acogida, menor de 3 años, acogida sus primeros años de vida, separaron en menos de tres semanas para ser entregada a una familia adoptiva completamente desconocida, que vivía en otra ciudad a más de 200 kilómetros de distancia. El estupor y el horror vivido por todos ellos ante una separación de semejantes características contrastaba con la inmensa alegría de la madre adoptiva que el mismo día publicó en sus redes sociales que *en su cumpleaños había recibido el mayor regalo de su vida*.

La criatura de menos de tres años de vida, tras haber convivido toda su vida con su familia de acogida salió aterrorizada de la casa forzada por un plan de transición que no era más que un calendario de encuentros muy desafortunados con sus desconocidos adoptantes. A una edad en la que no hay preparación cognitiva posible. No puede entender por qué su madre de toda la vida le mete en un carrito y se la entrega a esa señora, que ella lleva tres semanas rechazando de todas las maneras posibles. Señora de la que alguien le dice que ahora es su mamá para siempre y con quien los técnicos de protección le han provocado encuentros sorpresa, en lugares completamente desconocidos para ella y haciendo desaparecer a su acogedora a escondidas del escenario.

Es relativamente fácil concluir que es una frivolidad intolerable que el peor día de la vida de esta niña tutelada coincida con el día más feliz de su madre adoptiva. El día en que ella pierde a su madre, a su padre, a su hermana, su casa, su ciudad, su colegio, su lugar de juego, sus compañeros... su madre adoptiva está feliz y manifiesta sin apenas conocer a la niña a los pocos días, que la niña está adaptada y progresa estupendamente.

Esta modalidad de transición *exprés* con quebranto de vínculos y convivencia la han padecido demasiados niños y niñas y la hemos visto en la mayor parte de comunidades autónomas españolas, como algo habitual. No olvidemos el sufrimiento y horror de sus correspondientes familias de acogida. Las cuales se ven obligadas a sufrir su pérdida en silencio y en un ambiente de impotencia y desconcierto como nunca han podido experimentar. Muchas no pueden creer ni concebir que la administración sea capaz de proceder de esta manera. Nuestro sistema de protección no puede tolerar este tipo de actuaciones administrativas. Su tarea es cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes que tutela.

Una transición *exprés* suele tener este formato de *corta y pega*:



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

- 1º semana: martes 14 de mayo, de 16:30h a 18:30h. miércoles 15 de mayo de 11:30 a 14:00h y viernes 16 de mayo de 16:00h a 19:00h. Los dos primeros contactos se llevarían a cabo en un supuesto *lugar neutro*. A partir del viernes 16, se organizaría fuera de vuestra casa.
- 2º semana: martes 20 de mayo por la tarde, miércoles 21 de mayo por la mañana y viernes 23 de mayo por la tarde. Duración más amplia progresivamente, unas 3-4 horas.
- 3º semana: de lunes 26 a jueves 29 de mayo, comenzar sobre las 11:00h. e ir ampliando el tiempo, hasta pasar toda la jornada con la familia adoptiva y si todo va bien, el jueves 29 de mayo, nos veríamos en un *lugar desconocido* y la niña ya pernoctaría con la familia adoptiva

Un plan de transición no es ni debe ser un calendario de citas con horas, fechas y lugares. Debe ser un cuidadoso y elaborado plan de intervención que atienda sobre todo a las necesidades de seguridad emocional del niño, niña o adolescente en situación de tutela y al bienestar de quienes participan y colaboran. No es un plan de entrega, es un cuidadoso y laborioso plan de intervención.

Propuestas para una transición y cambios de medida y deben hacerse

La realidad de la protección de menores con frecuencia nos obliga a hacer procesos de transición como: el cambio de la familia de origen a un centro de acogida o una familia de acogida, el cambio de un acogimiento residencial por un acogimiento familiar o una adopción, el cese voluntario de un acogimiento familiar por los/as acogedores/as, el ingreso de un/a NNA acogido/a o adoptado/a en un centro de acogida residencial o la vuelta de un/a NNA acogido/a o adoptado/a a su familia de acogida o adoptiva.

Cuidar los espacios y tiempos de transición y a todas las personas afectadas es una obligación para los técnicos de apoyo. Las buenas transiciones o las transiciones bien hechas requieren:

- Personal de apoyo y acompañamiento suficiente y bien preparado técnicamente en intervención con situaciones de cambio y transición.
- Tiempo para hacer todos los procesos bien hechos, sin prisas. El tiempo lo marca la situación del niño, su proceso, no la medida protectora. Hay que eliminar las transiciones exprés y los quebrantos de vínculos securizantes generados por los retrasos de la administración.
- Tener claro y perseguir los siguientes beneficios y objetivos:
 - Facilitar los procesos de duelo por las separaciones y pérdidas vividas
 - Proteger a los niños y niñas de procesos patológicos de duelo, vivencias traumáticas y trastornos disociativos
 - Proteger a los niños y niñas de los conflictos de lealtades divididas
 - Facilitar que puedan construir una identidad más integrada
 - Reducir el sentimiento de abandono todo lo posible



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

- Facilitar la reconciliación entre los diferentes contextos vitales entre los que deben transitar niños, niñas, adolescentes y adultos referenciales
- Poder sentirse queridos y cuidados por más personas
- En los bebés o niños pequeños que ya reconocen las caras de las personas cuidadoras mantener la permanencia del objeto, proceso psíquico clave para aprender a confiar en el otro, dejarse guiar y desarrollar vínculos de apego
- Un plan de intervención claro y compartido por todos los actores y protagonistas

Recomendaciones técnicas para un buen y aceptable proceso de transición

Como advertíamos al inicio este artículo va de apuntar recomendaciones técnicas que las evidencias prácticas y la experiencia, junto con la reflexión nos han proporcionado los Niños, niñas o adolescentes y sus diversas y múltiples familias. Por economía de tiempo y espacio me centraré en los procesos de acogimiento familiar y adopciones y serán los lectores y lectoras quienes adapten las siguientes recomendaciones a los diferentes contextos de transición. En futuros escritos podremos desarrollar diferentes modalidades de transición en protección: ingresos en centro de acogida desde familia biológica, de acogida o adoptiva, transición y adolescencia, mayoría de edad, retorno de centro a familia biológica, de acogida o adoptiva...

Una primera recomendación tiene que ver con la oportunidad de la medida, de forma que tengamos claro (la claridad la aportan los consensos objetivos, no la clarividencia subjetiva) que la medida protectora es necesaria para el bienestar y futuro del menor, que es oportuna en tiempo y calidad

Las transiciones deberían contar con el máximo nivel de aprobación y colaboración de las partes referenciales implicadas (familiares, educadores, profesionales de apoyo, acogedores, adoptantes). El consenso entre las diferentes partes nunca va a aparecer solo y sin haberlo provocado y trabajado. Generar dichos consensos requiere habilidades de intervención sistémica exigibles a quienes trabajan en la protección.

Hay todo un trabajo de colaboración simultánea entre las diferentes familias implicadas (biológica, extensa, de acogida y adoptiva), la cual debe durar hasta que el menor se sienta seguro con las diferentes familias y pueda sobrellevar el cambio. Los vínculos desarrollados con los primeros adultos referenciales deben ser facilitadores del desarrollo de los segundos o terceros. Hay que ayudar a las partes a generar un proceso conjunto en el que las diferentes aportaciones se complementen lo máximo posible. La participación y colaboración de las partes requiere respetar sus procesos de duelo, acompañamiento para enfrentar las dificultades, respeto mutuo y desarrollar alianzas (dos o varios colaboran en un bien común) y nunca coaliciones (donde dos o más colaboran para atacar a un tercero).



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Música Flores

Los prejuicios de la cultura del incógnito tienen que ser controlados para que no revienten la colaboración. Y la colaboración o mejor dicho la implicación de los diferentes siempre es posible y no precisa compartir todas las ideas o estar de acuerdo en todo. El principio de autoridad y el bien superior del NNA al que todos nos deberemos puede suplir el ejercicio de algunas voluntades. Familias que se oponen pueden llegar a colaborar o implicarse respetando el bienestar de los Niños, niñas o adolescentes.

La transición que se va a efectuar es acorde a los tiempos adecuados del desarrollo evolutivo del NNA y de su situación específica. Hay edades donde no se debe tocar la estabilidad de un NNA ya protegido si vemos que la medida puede generar daños innecesarios y gratuitos como miedos, culpa, traumas, confusión, disociación, sobreadaptación, conflictos de lealtades, pérdidas referenciales, ensimismamiento, desregulación...

La medida de transición no puede interrumpir o dañar procesos vinculares o apegos referenciales de forma innecesaria (como cuando los acogedores aceptan continuar la relación vincular, tras una convivencia donde se ha desarrollado arraigo, es decir cuando el o la NNA reconoce a sus acogedores como papá o mamá). En la medida de lo imposible debemos de contar con el mayor grado de aceptación y comprensión posible de la medida por parte del NNA. Es una prioridad a trabajar hacer que la entienda, la vea necesaria o la acepte. En caso de menores de 6 años deberemos saber interpretar lo que significan sus expresiones, gestos, reacciones. Es frecuente el modo en que se utiliza el argumento de un pretendido interés superior del menor como recurso para anular el sentir de los Niños, niñas o adolescentes.

La transición permite al NNA y a las partes implicadas (familiares, técnicos, acogedores, adoptantes, allegados...) información sobre los perjuicios y beneficios del cambio de medida y hacer los pasos, vivencias y situaciones predecibles. Que se sepa cómo va a ser la vida del NNA en su nuevo contexto vital con todo tipo de detalles que, afecten a las rutinas del menor (alimentación, sueño, disciplina, salud, ocio, valores, educación, entorno social, espacios físicos, continuidad de vínculos y relaciones ...)

Es obligado minimizar los miedos al abandono, al rechazo de alguna de las partes referenciales y los conflictos de lealtades divididas, para lo cual las partes (familias de origen, familiares, familias de acogida o adoptivas, e incluso algunos educadores que han ejercido de tutores de acogida deben dar permiso y acompañar al menor para vincularse con las nuevas personas de referencia que corresponda en cada situación.

Todo NNA que deba vivir y sufrir una transición lo haga con un proceso de comprensión, aceptación de los motivos del cambio de medida (que su capacidad permita), en un ambiente de respeto de las partes implicadas. Sin desprecios, desplantes, amenazas y chantajes a sus personas referenciales. De forma que se minimicen los sentimientos de culpa del NNA y los cambios dolorosos que implican todos los cambios de contexto socioemocional.



renovando desde dentro

Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España

<https://renovandodentro.wordpress.com/>

Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora

Javier J. Múgica Flores

Es fundamental ser muy cuidadosos con los menores de 8 años para que la transición vivida no sea experimentada como un abandono de alguna de sus personas referenciales y esto se hace dando continuidad a las relaciones y evitando siempre rupturas abruptas o discontinuidades que hagan sentir a los niños y niñas menores que no son queridos por las personas de las que han empezado a separarse y distanciarse. Que la experiencia de abandono sea vivida por el menor de la manera menos intensa posible. Es importante controlar los sentimientos de minusvalía, desvalorización y culpa de los Niños, niñas o adolescentes que se sienten abandonados por los suyos. Los más pequeños son incapaces de entender por qué hacemos las cosas. No pueden comprender la bondad de las medidas administrativas protectoras y buscarán fantasías que les ayuden a sobrellevar la pérdida vivida como abandono. Y como decía B. Cyrulnik, el gran neurólogo y psiquiatra infantil; *el horror de lo real tiene una esperanza, pero el horror de lo imaginario es total*. Las fantasías de los niños y niñas en torno a sus experiencias de abandono que no pueden elaborar ni entender siempre son terroríficas si no les aportamos vivencias de continuidad relacional, narrativas reparadoras y explicaciones reales, verdaderas y adaptadas a su edad y madurez.

Las buenas transiciones tienen que permitir siempre una narrativa protectora y reparadora, fiel a los hechos y verdadera; que repare creencias tóxicas posibles derivadas de la inmadurez infantil para interpretar los cambios y de la negligencia ambiental propiciada por la *cultura del incógnito*. Una narrativa que a lo largo de su desarrollo le permita comprender lo sucedido, sus causas, completar los duelos no resueltos, reconciliarse con la vida, unificar sus mundos de referencia, conocer sus orígenes, construir una sana identidad donde converjan sus diferentes contextos de referencia, hacer las paces con quienes han sido los protagonistas de sus destinos y colocar a cada cual en su sitio.

El plan de intervención para una transición protectora

Un plan de transición es una modalidad de intervención que debe cumplir el objetivo de acompañar al niño, niña o adolescente en los procesos de cambio de contexto vital minimizando los efectos adversos, el dolor y el sufrimiento y protegiéndole del miedo al abandono, de los conflictos de lealtad, garantizando una narrativa veraz, completa y coherente y sobre todo la continuidad y fomento de los vínculos y relaciones significativas establecidas anteriormente con personas, familias, comunidades... de forma que pueda construir una identidad con todos los legados que le aporten los diferentes contextos de referencia que hayan concurrido en su proceso de protección.

¿Cuáles son los elementos concretos y prácticas que comporta un plan de transición protectora? Hablamos fundamentalmente de una evaluación detallada de los posibles efectos y consecuencias para el niño, niña o adolescente, para así poder minimizar y paliar los efectos adversos del cambio de contexto vital; de actores y participantes de sus tareas y colaboraciones, de la gestión de conflictos, riesgos y sufrimiento, de actuaciones ante las diferencias de criterio; de flexibilización

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

en función de las necesidades y repercusiones en el bienestar de todas las partes implicadas; de los lugares adecuados para hacerlas y de los que no; de los tiempos y plazos.

1. Antes de planificar nada habremos de valorar de qué manera afectará al niño, niña o adolescente el cambio de contexto vital, cuáles serán sus reacciones posibles, qué le hará sufrir, qué temores se van despertar al abandono, qué elementos, personas, lugares, objetos, acciones pueden ayudarle mejor a sobrellevar la situación; quienes son sus figuras referenciales y que tipo de estructura vincular tiene; en qué punto de su desarrollo se encuentra y cuáles son sus tiempos, los tiempos que necesitan para hacer su proceso con el máximo de seguridad emocional; igualmente deberemos conocer su historia, antecedentes y estado de salud física y emocional. De esta manera podremos diseñar y configurar el escenario de seguridad mejor posible.
2. Conoceremos, notificaremos y trabajaremos primero la información con los adultos referenciales. Escuchamos sus sugerencias, toleramos sus emociones, contenemos su desregulación, si se produce. Nos hacemos cargo del mazazo que supone a sus expectativas. Exploraremos sus posibles reacciones, estrategias, temores, dudas y duelos. Les invitamos a participar en el proceso y favoreceremos su implicación estén o no de acuerdo. Les damos siempre esa oportunidad y les explicamos lo importante que es su participación y presencia. Prepararemos rituales de notificación y presentación entre los protagonistas del proceso. Lo que se pueda consensuar se acuerda entre las partes. Preparamos a los participantes su participación en las siguientes actuaciones:
 - a. Presentación y conocimiento de los adultos responsables del nuevo contexto en un encuentro organizado para prevenir los conflictos de lealtad. Se preparan los relatos y estos deben ser siempre verdaderos y no incurrir en incoherencias, falsedades y deslealtades.
 - b. Información a los niños, niñas o adolescentes de la medida protectora
 - c. Una vez que se han conocido, los adultos referenciales presentan y encomiendan a su niño, niña o adolescente a los adultos del nuevo contexto de referencia y se hacen una foto todos juntos. Puede haber también entrega de objetos transicionales (foto de familia, peluches, prendas de vestir) e incluso el compartir alimentos.
 - d. Se da inicio a los contactos entre el niño, niña o adolescente con su nuevo contexto de referencia. Se elabora un plan de visitas y encuentros en el lugar de procedencia que se evaluará y modificará progresivamente en función de cómo progresa la relación de confianza con las nuevas personas y entorno
 - e. De menos a más y desde el lugar más seguro emocionalmente (su casa) se va acercando al menor al espacio físico de su nuevo contexto vital. Primero de visita y cuando el menor se sienta seguro se pueden plantear las pernoctas, de menos a más hasta el inicio de convivencia.
3. El plan de transición es evaluado constantemente a través de los progresos de integración mutua y se regula o modifica en función de dichos avances o también en función de los retrocesos o dificultades. El espacio físico siempre deberá ser un espacio seguro para el niño o la niña y la garantía de ello es la presencia de los adultos referenciales, que estarán siempre presentes en tanto en cuanto se consolida la seguridad emocional del menor. Los espacios llamados *neutros* estarán siempre condicionados al bienestar de niños y niñas.

 renovando desde dentro	<i>Renovando desde dentro. Siete retos y propuestas de mejora del sistema de protección de la infancia en España</i> https://renovandodentro.wordpress.com/ Los espacios y tiempos de cambio también lo son de protección. Propuestas de transición protectora y reparadora Javier J. Música Flores
---	--

4. Terminada la transición hacia el nuevo contexto vital se establece un régimen de visitas y de contactos para dar continuidad a los vínculos y relaciones del contexto vital de procedencia
5. La presencia de técnicos de apoyo va de más a menos en función de la mayor integración del niño o niña en el nuevo contexto y en función de la colaboración entre las partes y de la necesidad que haya de arbitrar entre ellas.
6. La duración del proceso de transición la marca el ritmo de integración segura del niño o niña en su nuevo contexto y con sus nuevos adultos de referencia.
7. Habrá un plan de contingencias para las situaciones de incumplimiento o de conflicto entre las partes con el modo en que se van a resolver las diferencias, los desencuentros y los conflictos
8. Se deja por escrito todo el plan de transición (objetivos, tareas de las partes, entrevistas, visitas, calendario, lugares...) y se entrega una copia a las partes para que opinen sobre dicho plan, hagan propuestas o correcciones e incluso se opongan formalmente a las propuestas:
 - a. A los adultos referenciales del contexto de procedencia del niño o niña
 - b. A los adultos del contexto nuevo
 - c. A los niños o niñas

La experiencia nos dice que estos planes cuestan trabajo, pero los beneficios que generan favorecen de manera considerable el progreso y la integración en los nuevos contextos

Javier J. Música Flores
jjmf59@gmail.com